

Promoción de Estudio de Caso UniFi

Normas Oficiales

NO ES NECESARIO COMPRAR PARA PODER PARTICIPAR O GANAR LA PROMOCIÓN. SERÁ NULA EN DONDE ESTÉ PROHIBIDO. LA PROMOCIÓN QUEDA ABIERTA PARA LOS RESIDENTES LEGALES DE ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, LA REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU, PUERTO RICO, ESPAÑA, URUGUAY Y VENEZUELA (DE MANERA COLECTIVA, "LOS PAISES ELEGIBLES"). LA COMPETENCIA SERÁ NULA PARA LOS RESIDENTES DE CUALQUIER OTRO PAIS O TERRITORIO, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A, CRIMEA, CUBA, IRAN, NOR KOREA, SUDAN, SYRIA, COTE D'IVOIRE (COSTA DE MARFIL), LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO, IRAK, LIBANO, LIBERIA, LIBIA, SOMALIA

Y SERÁ NULA PARA CUALQUIER PERSONA, O RESIDENTES DE CUALQUIER OTRO PAIS SANCIONADO POR LA OFICINA DE CONTROL DE ACTIVOS EXTRANJEROS (OFAC) DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO POR LEY.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES.

La Promoción de Estudio de Caso UniFi (la "Promoción") es un concurso basado en habilidades. Los ensayos, videos y las fotos enviadas en relación con la Promoción serán evaluados por el Patrocinador, quien elegirá las presentaciones ganadoras de acuerdo con estas Reglas oficiales ("Reglas"). Para detalles completos, lea a continuación.

CONTRATO VINCULANTE: para participar en la Promoción, debe aceptar estas Reglas. Por lo tanto, lea estas Reglas antes de participar para asegurarse de que comprende y está de acuerdo. Usted acepta que participar en la Promoción constituye su aceptación de estas Reglas. No puede participar en la Promoción y no es elegible para recibir ningún premio descrito en estas Reglas a menos de que esté de acuerdo con estas Reglas. Estas Reglas forman un contrato legal vinculante entre usted y el Patrocinador con respecto a la Promoción.

ELEGIBILIDAD PARA LA PROMOCIÓN: Para ser elegible de participar en la Promoción, debe: (1) Contar con la mayoría de edad en el país, estado, provincia o jurisdicción de residencia en el momento de la participación; (2) ser un residente legal de los países elegibles; (3) no ser residente de ningún otro país o territorio, incluidos, entre otros, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Siria, Cote D'ivoire (Costa de Marfil), República Democrática del Congo, Irak, Líbano, Liberia, Libia o Somalia; (4) no ser una persona o entidad bajo los controles o sanciones de exportación de los Estados Unidos; y (5) tener acceso a Internet a partir del 12 de octubre de 2018. La promoción es nula en todos los países y territorios que no son países elegibles, incluidos, entre otros, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Siria, Cote D'ivoire (Costa de Marfil), República Democrática del Congo, Irak, Líbano, Liberia, Libia, Somalia y cualquier persona o residente de cualquier otro país, sancionada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y donde lo prohíba la ley. Empleados, internistas, contratistas y funcionarios oficiales del Patrocinador, sus subsidiarias afiliadas y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agencias de publicidad y promoción, representantes y agentes ("Entidades de promoción") y miembros de las Entidades de promoción y sus familiares inmediatos (padres, hermanos, hijos, cónyuges y parejas de vida de cada uno, sin importar dónde vivan) y los miembros de sus hogares (ya sean parientes o no) de dichos empleados, funcionarios y directores no son elegibles para participar en esta Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad y de adjudicar cualquier disputa en cualquier momento.

Si participa como parte de una empresa o en nombre de su empleador, estas reglas son vinculantes a usted, individualmente y/o a su empleador. Si está actuando dentro de la cobertura de su empleo, como empleado, contratista o agente de otra persona, usted garantiza que dicha persona tiene pleno conocimiento de sus acciones y ha dado su consentimiento para ello, incluidos los términos de estas Reglas y la posible obtención de un premio. Además, garantiza que sus acciones no violan las políticas y procedimientos de su empleador o compañía.

PATROCINADOR: La promoción es patrocinada por Ubiquiti Networks, Inc. ("Patrocinador" o "Ubiquiti"), una corporación de Delaware con sede principal en la dirección Tercera Avenida #685, Piso 27, Nueva York, NY 10017, EE. UU. En la medida en que lo permita la ley, al entrar a esta Promoción, usted acepta libera y exonerar a las Entidades de la Promoción, Twitter, Instagram y Facebook de cualquier responsabilidad o lesión, pérdida o daño de cualquier tipo que surja en relación con esta Promoción o cualquier premio ganado. Esta promoción no es patrocinada, aprobada, ni administrada de ninguna manera por Twitter, Instagram o Facebook.

CÓMO PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN: La promoción comienza a las 12:00:00 a.m. Zona de Hora del Este (ET) de los Estados Unidos el 12 de octubre de 2018 y finaliza a las 11:59:59 P.M. (TE) el 12 de febrero de 2019 (el "Período de Promoción").

Puede participar en la Promoción cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Publique una historia real detallada (la "Historia") en la página "Promoción oficial de casos de estudio de UniFi" en forum-es.ubnt.com (el "Sitio de la promoción") que incluye todo lo siguiente: (i) la descripción de un problema de conectividad inalámbrica al internet que usted haya encontrado en una área física antes de usar los productos UniFi de Ubiquiti ("Problema del usuario") (ii) una lista precisa de los productos UniFi de Ubiquiti instalados para resolver el problema del usuario ("Productos UniFi") (iii) un resumen de la instalación de los Productos UniFi y la forma en la que los Productos UniFi resolvieron el problema del usuario, que puede incluir descripciones de velocidades de internet inalámbrica más rápidas, mayor conectividad a internet inalámbrica y errores reducidos de internet inalámbrica (iv) al menos tres imágenes de los productos UniFi utilizados para resolver el problema del usuario en la historia, tomados durante y después del proceso de instalación; también puede incluir imágenes de los cuadros de mando UniFi, la topología del sistema o los indicadores de rendimiento para satisfacer este requisito (v) el nombre del distribuidor donde adquirió los Productos UniFi (iv) especificar si es que la Historia fue entregada en la categoría Educativa, Hotelera o Empresarial de la Promoción (colectivamente, las "Categorías de Promoción"); debe seleccionar una y sólo una Categoría de promoción basándose en su valoración de buena fe sobre la Categoría de promoción que describa su historia de la manera más adecuada (v) una especificación del país en el que ocurrió la historia.
- b) La historia debe estar completamente escrita en español.
- c) La historia debe cumplir con los "Requisitos Adicionales de Envío" que se describen a continuación.
- d) Usted acepta que, a solicitud del Patrocinador, cooperará con el Patrocinador para completar un estudio de caso de su red UniFi WiFi ("Estudio de caso"). Usted autoriza al Patrocinador a promover el Estudio de caso con fines de mercadotecnia en diversas plataformas de medios y en diversos materiales promocionales. También certifica que tiene la aprobación de la persona o el grupo que instaló los Productos UniFi y la aprobación de la persona o el grupo quienes son los dueños del lugar donde se hizo la instalación de los Productos UniFi para completar el Estudio de Caso.

Si no cumple totalmente con los requisitos anteriores, no será elegible para ganar un premio. Su historia debe mostrar su orgullo por Ubiquiti de una manera original, creativa y visualmente atractiva.

La Promoción no se puede combinar con ninguna otra oferta y no puede canjearse por dinero en efectivo. Esta Promoción no es transferible y es nula donde esté prohibida por ley.

El límite es de una historia por persona por despliegue de red a lo largo del período de la promoción. El límite es de una historia por persona por categoría de promoción a lo largo del período de la promoción. Las historias recibidas de cualquier persona que exceda la limitación antes mencionada serán nulas. Las historias son nulas si están totalmente o parcialmente incompletas, alteradas, falsificadas, obtenidas mediante fraude o sean tardías. Todas las Historias se considerarán realizadas por el titular autorizado de la cuenta de correo electrónico registrada en forum-es.ubnt.com en el momento de la participación, y es posible que se solicite a los posibles ganadores que muestren prueba de ser los titulares autorizados de la cuenta para esa dirección de correo electrónico. El "titular autorizado de la cuenta" es la persona física asignada a una dirección de correo electrónico por un proveedor de servicios de

Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de asignar la dirección de correo electrónico para el dominio.

REQUISITOS ADICIONALES DE ENVÍO. Cada historia debe cumplir con los siguientes criterios:

- (a) No debe ser despectiva, ofensiva, amenazadora, difamatoria, despreciativa, calumniadora o tener contenido alguno que sea inapropiado, indecente, sexual, profano, tortuoso, difamatorio, discriminatorio de alguna manera, o que promueva el odio o daño en contra de cualquier grupo o persona, o de lo contrario no cumpla con el tema y el espíritu de la Promoción.
- (b) No debe tener contenido, material o cualquier elemento que sea ilegal, o que de alguna manera infrinja o sea contrario a todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales o locales aplicables, las leyes o regulaciones en cualquier estado donde se produzca la historia.
- (c) Excluyendo los productos, logotipos y marcas de Ubiquiti, no debe tener ningún contenido, material o elemento que muestre publicidad, eslogan, logotipo, marca registrada de terceros o que de algún modo indique un patrocinio o aval por parte de una tercera, entidad comercial o que no esté dentro del espíritu de la Promoción, según lo determine el Patrocinador, a su entera discreción.
- (d) Debe ser un trabajo original, no publicado, que no contenga, incorpore o de alguna manera use cualquier contenido, material o elemento que sea propiedad de un tercero u entidad (excluyendo los productos, logotipos y marcas de Ubiquiti).
- (e) No puede tener ningún contenido, elemento o material que viole la publicidad, la privacidad o los derechos de propiedad intelectual de un tercero.

Durante el Período de la Promoción, el Patrocinador, sus agentes y / o los Jueces (definidos a continuación) evaluarán cada Historia para garantizar que no infrinja los Requisitos de envío adicionales. Aunque el Patrocinador, sus agentes y / o los Jueces hagan todo lo posible por revisar las Historias enviadas para garantizar que éstas cumplan con los Requisitos de envío adicionales, es posible que no puedan revisar oportunamente todas las historias durante el Período de la promoción. Por lo tanto, si un participante identifica una historia que considere viola los Requisitos de envío adicionales, puede ponerse en contacto con el patrocinador en sales@ubnt.com. El correo electrónico debe identificar la historia en cuestión y explicar el problema potencial. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que envíe una Historia que no cumpla con los Requisitos de envío adicionales según lo determine el Patrocinador.

JUICIO DE LA PROMOCIÓN: las historias serán evaluadas por un panel de empleados del Patrocinador ("Jueces") aproximadamente el 12 de febrero de 2019. Las historias se organizarán en tres grupos según sus categorías de promoción designadas y serán evaluadas por los jueces según los siguientes criterios: (i) creatividad y originalidad de la historia (33%); (ii) lo correcto de la instalación del Producto UniFi (33%); y (iii) competencia técnica, que incluye, entre otros, el número de unidades UniFi desplegadas y el área de cobertura de la red WiFi (34%). Los premios de la promoción se otorgarán a los participantes con las puntuaciones más altas en cada una de las tres categorías de promoción.

Los jueces evaluarán y atribuirán una puntuación a cada historia según los criterios mencionados anteriormente. La única (1) historia que reciba la puntuación más alta en cada categoría de promoción se considerará una posible ganadora del Gran Premio. La única (1) historia en cada categoría de promoción que reciba la siguiente puntuación general más alta se considerará una posible ganadora del primer premio. La única (1) historia en cada categoría de promoción que reciba la siguiente puntuación general más alta se considerará la posible ganadora del segundo premio. En el caso de un empate, la historia que haya recibido la puntuación más alta de los jueces en la categoría de "competencia técnica" se seleccionará como la posible ganadora del premio correspondiente. En el caso de que un posible ganador sea descalificado por cualquier motivo, la historia que recibió la siguiente puntuación total más alta se elegirá como la posible ganadora.

NOTIFICACIÓN PARA EL GANADOR DE LA PROMOCIÓN: El 12 de febrero de 2019 o alrededor de esa fecha, los ganadores potenciales serán seleccionados y notificados mediante un mensaje directo en el Sitio de la promoción, por correo electrónico u otro método a discreción del Patrocinador. Si un ganador potencial no responde al intento de la notificación dentro de los catorce (14) días posteriores al primer intento de notificación, dicho ganador potencial será descalificado y se podrá seleccionar un ganador potencial alternativo de entre todas las Historias elegibles recibidas según los criterios de evaluación aquí descritos. Excepto donde la ley lo prohíba, a cada posible ganador se le puede pedir que firme y devuelva una Declaración de Elegibilidad y Responsabilidad y Liberación para Publicación, que firme y devuelva cualquier acuerdo adicional que pueda ser requerido por el Patrocinador y que proporcione cualquier información adicional que pueda ser requerida por el Patrocinador. Si es necesario, los posibles ganadores deben devolver todos los documentos requeridos dentro de los catorce (14) días posteriores al intento de notificación o se considerará que el posible ganador ha perdido el premio y se puede seleccionar otro posible ganador según los criterios de evaluación descritos en este documento. Todos los requisitos de notificación, así como otros requisitos dentro de estas Reglas, se aplicarán estrictamente. En el caso de que no se reciban Historias, no se otorgará ningún premio. Las determinaciones de los jueces son definitivas y vinculantes.

EL GRAN PREMIO DE LA PROMOCIÓN (3): Tres ganadores del Gran Premio, uno por categoría de promoción, recibirán una variedad de productos Ubiquiti elegidos a criterio del Patrocinador. El Valor de Venta Aproximado (VVA) del Gran Premio: \$ 5,000 Dólares Americanos.

EL PRIMER PREMIO DE LA PROMOCIÓN (3): Tres ganadores del Primer Premio, uno por categoría de Promoción, recibirán 5 artículos de recuerdo "SWAG" de Ubiquiti elegidos a criterio del Patrocinador. Con VVA del Primer Premio: \$ 70 Dólares Americanos.

EL SEGUNDO PREMIO DE LA PROMOCIÓN (3): Tres ganadores del Segundo Premio, uno por categoría de la Promoción, recibirán 5 artículos de recuerdo "SWAG" de Ubiquiti elegidos a criterio del Patrocinador. Con VVA del Segundo Premio: \$ 70 Dólares Americanos.

CONDICIONES DEL PREMIO: Los premios se otorgarán de entre, aproximadamente, tres (3) a seis (6) semanas a partir de la fecha de la verificación del ganador. No se permite ninguna transferencia, sustitución o equivalencia en efectivo para los premios, excepto a criterio exclusivo del Patrocinador. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio, en su totalidad o en parte, de valor monetario igual o mayor si es que algún premio no puede ser otorgado, en su totalidad o en parte, como se describe por cualquier motivo. El valor está sujeto a las condiciones del mercado, que pueden fluctuar y no se otorgará ninguna diferencia entre el valor de mercado real y el VVA. Las Entidades de la Promoción no han hecho, ni son responsables de ninguna manera de cualquier garantía, representación de garantía, expresa o implícita, de hecho o por ley, relacionada con el premio, en relación con el uso, el valor o la satisfacción del premio, incluidos, sin limitación, su calidad, condición mecánica, comercialización o idoneidad para un propósito en particular, con la excepción de cualquier garantía estándar del fabricante que pueda aplicarse al premio o cualquier componente del mismo.

LOS IMPUESTOS: LA ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS GANADORES POTENCIALES ESTÁ SUJETA AL REQUISITO EXPRESO DE QUE SE ENTREGUE AL PATROCINADOR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL PATROCINADOR PARA PERMITIR QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES DE RETENCIÓN Y REPORTE DE IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES, PROVINCIALES, LOCALES Y EXTRANJEROS. TODOS LOS PREMIOS ESTARÁN NETOS DE CUALQUIER IMPUESTO QUE LOS PATROCINADORES RETENGAN DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA LEY. TODAS LAS TRIBUTACIONES IMPUESTAS SOBRE LOS PREMIOS SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GANADORES. Para recibir un premio, a los posibles ganadores se les puede solicitar que envíen la documentación fiscal solicitada por el Patrocinador o lo que la ley aplicable así lo exija, al Patrocinador o a la autoridad fiscal pertinente, todo según

lo determine la ley aplicable, incluyendo, cuando corresponda, la ley del país de residencia del ganador. Los posibles ganadores son responsables de asegurar que ellos cumplirán con todas las leyes fiscales y los requisitos de declaración fiscal. Si un ganador potencial no proporciona dicha documentación o no cumple con dichas leyes, el premio se perderá y el Patrocinador podrá, a su entera discreción, seleccionar un ganador potencial alternativo.

CONDICIONES GENERALES: Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales y locales. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante de la Promoción si, a su entera discreción, cree razonablemente que el participante ha intentado quebrantar el funcionamiento legítimo de la Promoción mediante trampas, engaños u otras prácticas de juego injustas o que molesta, abusa, amenaza o acosa a cualquier otro participante, espectador, patrocinador o a los jueces.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Entre el Patrocinador y el participante, el participante conserva la propiedad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial (incluidos los derechos morales) en y sobre la Historia. Como condición de participación, el participante otorga al Patrocinador, sus subsidiarias, agentes y compañías asociadas, una licencia perpetua, irrevocable, mundial, libre de regalías y no exclusiva para usar, reproducir, adaptar, modificar, publicar, distribuir, presentar públicamente, crear un trabajo derivado de ésta, y mostrar públicamente una historia (incluidos todos los videos y fotos) (1) con el fin de permitir que el patrocinador y los jueces evalúen la historia para los fines de la promoción, y (2) en relación con la publicidad y la promoción a través de la comunicación al público u otros grupos, incluido, entre otros, el derecho a realizar capturas de pantalla, animaciones y clips de fotos disponibles con fines publicitarios y promocionales.

PRIVACIDAD: El participante reconoce y acepta que el Patrocinador puede recopilar, almacenar, compartir o, de otra manera, utilizar cualquier información de identificación personal proporcionada al Patrocinador a lo largo de la Promoción, incluidos, entre otros, el nombre, la dirección postal, la fecha de nacimiento y la dirección de correo electrónico. El patrocinador utilizará esta información de acuerdo con su Política de privacidad (<https://www.ubnt.com/legal/privacypolicy/>), incluyendo la administración de la Promoción y la verificación de la identidad, la dirección postal y la dirección de correo electrónico de un participante en caso de que un éste califique para un premio. Al participar en la Promoción, usted acepta los Términos de servicio del patrocinador (<https://www.ubnt.com/legal/termsofservice/>) y la Política de privacidad (<https://www.ubnt.com/legal/privacypolicy/>). La información del participante también se puede transferir a países fuera del país de residencia del participante, incluidos los Estados Unidos. Esos otros países puede que no tengan leyes y regulaciones de privacidad similares a las del país de residencia del participante. El participante tiene derecho a solicitar el acceso, revisión, rectificación o eliminación de cualquier información personal que tenga el Patrocinador en relación con la Promoción al escribir al Patrocinador en sales@ubnt.com.

PUBLICIDAD. Al aceptar un premio, el participante acepta que el Patrocinador y sus agencias utilicen su nombre y / o semejanza e Historia (si corresponde) con fines publicitarios y promocionales sin compensación adicional, a menos que la ley lo prohíba.

GARANTÍA E INDEMNIZACIÓN: Los participantes garantizan que sus Historias (si corresponde) son su propio trabajo original y, como tales, son únicos y exclusivos propietarios y titulares de los derechos de la Historia enviada y tienen el derecho de enviar la Historia en la Promoción y otorgan todas las licencias requeridas. Cada participante se compromete a no enviar ninguna historia que (1) infrinja los derechos de propiedad de terceros, los derechos de propiedad intelectual, los derechos de propiedad industrial, los derechos personales o morales o cualquier otro derecho, incluidos, entre otros, los derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secretos comerciales y privacidad. , obligaciones de publicidad o confidencialidad; o (2) que de otra manera viole las leyes estatales, federales, provinciales o locales aplicables.

En la medida máxima permitida por la ley, cada participante indemniza y acepta mantener indemnizadas a las Entidades de la Promoción en todo momento y contra de cualquier responsabilidad, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos que resulten de cualquier acto, incumplimiento u omisión del participante y / o el incumplimiento de cualquier garantía establecida en el

presente documento. En la medida máxima permitida por la ley, cada participante acuerda defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a las Entidades de la Promoción sobre cualquier reclamo, acción, demanda o procedimiento, así como cualquier pérdida, responsabilidad, daño, costos y gastos. (incluidos los honorarios razonables de un abogado) que surjan de (a) cualquier historia u otro material enviado o proporcionado de alguna manera por el participante que infrinja sobre cualquier derecho de autor, marca registrada, secreto comercial, imagen comercial, patente u otro derecho de propiedad intelectual de cualquier persona o que difame a cualquier persona o viole sus derechos de publicidad o privacidad, (b) cualquier tergiversación hecha por el participante en relación con la Promoción; (c) cualquier incumplimiento por parte del participante de estas Reglas; (d) reclamaciones presentadas por personas o entidades distintas de las partes en estas Reglas que surjan de o estén relacionadas con la participación del participante en la Promoción; (e) aceptación, posesión, uso indebido o uso de cualquier premio o participación en cualquier actividad relacionada con la Promoción o participación en esta Promoción; (f) cualquier mal funcionamiento u otro problema con el Sitio de la Promoción; (g) cualquier error en la recopilación, el procesamiento o la retención de captura de información; o (h) cualquier error tipográfico o de otro tipo en la impresión, ofrecimiento o mención de algún premio o ganadores.

ELIMINACIÓN: Cualquier información falsa proporcionada en el contexto de la Promoción por parte de algún participante con respecto a la identidad, la dirección postal, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico, la propiedad de los derechos o el incumplimiento de estas Reglas o similares puede resultar en la eliminación inmediata del participante de La promoción.

INTERNET: las Entidades de la Promoción no son responsables de ningún mal funcionamiento de la historia, su retraso, su pérdida, daño, direccionamiento equivoco, que ésta esté incompleta, no sea entregable o se haya destruido por errores del sistema, fallas, equipo incompleto, corrupto u otro mal funcionamiento de la transmisión de telecomunicaciones, fallas de hardware o software de cualquier tipo, conexiones de red perdidas o no disponibles, errores y fallas tipográficas o de sistema / humanos, mal funcionamiento (s) técnico (s) de cualquier red o líneas telefónicas, conexiones de cable, transmisiones satelitales, servidores o proveedores, o equipo informático, congestión de tráfico en Internet o en el Sitio de la Promoción, o cualquier combinación de los mismos, incluyendo otras fallas de funcionamiento de telecomunicaciones, cable, digitales o satelitales que puedan limitar la capacidad de participación de un participante.

DERECHO A CANCELAR, MODIFICAR O DESCALIFICAR. Si, por cualquier motivo, la Promoción no es capaz de llevarse a cabo según lo planeado, lo que incluye, sin limitación, debido a una infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que corrompa o afecte a la administración, la seguridad, integridad o la conducta adecuada de la Promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, modificar o suspender la Promoción y, si se cancela, el Patrocinador determinará los posibles ganadores de la Promoción de entre todas las Historias elegibles recibidas previamente a la acción tomada de acuerdo con las Normas de este documento. El Patrocinador se reserva además el derecho de descalificar a cualquier participante que altere el proceso de envío o cualquier otra parte de la Promoción o del sitio de la Promoción. Cualquier intento por parte de un participante de dañar deliberadamente cualquier sitio web, incluido el Sitio de la Promoción, o socavar el funcionamiento legítimo de la Promoción es una violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se realice un intento de este tipo, el Patrocinador se reserva el derecho de exigir cualquiera o todas las soluciones disponibles a dichos participantes en la medida máxima de la ley aplicable.

NO ES UNA OFERTA O CONTRATO DE EMPLEO: Bajo ninguna circunstancia, la presentación de una Historia de la Promoción, la adjudicación de un premio o cualquier cosa mencionada en estas Reglas se interpretará como una oferta o contrato de empleo con el Patrocinador o las Entidades de la Promoción. Usted reconoce que ha enviado su Historia voluntariamente y no en forma confidencial o íntima. Usted reconoce que no existe una relación confidencial, fiduciaria, de agencia u otra relación o contrato de hecho implícito entre usted y el Patrocinador o las Entidades de la Promoción y que dicha relación no se establece al enviar una Historia según estas Reglas.

FORO Y RECURSO A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: Estas Reglas se regirán, estarán sujetas e interpretadas de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, excluyendo todas las reglas de conflicto de leyes. Si alguna de las disposiciones de estas Reglas se considera inválida o inejecutable, todas las disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y efecto. En la medida permitida por la ley, los derechos de litigar, buscar medidas cautelares o hacer cualquier otro recurso a un procedimiento judicial o cualquier otro procedimiento en caso de disputas o reclamaciones que resulten de o en relación con esta Promoción están excluidos, y todos los participantes renuncian expresamente a cualquiera de todos esos derechos.

ARBITRAJE: Al ingresar a la Promoción, usted acepta que la jurisdicción exclusiva para cualquier disputa, reclamo o demanda relacionada de alguna manera con la Promoción se decidirá mediante arbitraje vinculante. Todas las disputas entre usted y el Patrocinador de cualquier tipo o naturaleza que surjan de estas Reglas, se presentarán ante los Servicios de Arbitraje y Mediación Judicial, Inc. ("JAMS") para un arbitraje vinculante según sus reglas vigentes en Nueva York, Nueva York. Área de EE. UU., ante un mediador quien sea acordado mutuamente por ambas partes. Las partes acuerdan compartir por igual los costos de arbitraje incurridos.

LISTA DE GANADORES: Usted puede solicitar una lista de ganadores de la promoción para la promoción entre el 4 de marzo de 2019 y el 24 de marzo de 2019 enviando un correo electrónico con el asunto "Ganadores de la promoción de estudios de caso de UniFi" a sales@ubnt.com.